



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00875955- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fechas y tribunales para exámenes de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que las direcciones de las Escuelas de Bibliotecología e Historia elevan detalles de las tesis: QUINTANILLA BORDA, MARIA CECILIA -DNI 19060569- y BRUSA, MILENA RUTH -DNI 32284623- correspondientes a la Carrera Licenciatura en Bibliotecología Plan 1997 y FERNANDEZ, IRMA NOEMI -DNI 40836168- perteneciente a la Carrera Licenciatura en Historia -Plan 1993- respectivamente, quienes han presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de sus planes de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fechas y tribunales de exámenes de Trabajo Final que se incluyen a continuación, haciendo constar que las fechas son inamovibles, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Bibliotecología

Tesis: QUINTANILLA BORDA, MARIA CECILIA -DNI 19060569- y BRUSA, MILENA RUTH -DNI 32284623-

Carrera: Licenciatura en Bibliotecología y Documentación -Plan 1997-

Examen: 12 de Noviembre de 2025 – 15:00 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “Análisis y diagnóstico de accesibilidad web de las páginas web de inicio de las bibliotecas universitarias de la provincia de Córdoba”.

Directora: Marcela Verde

Tribunal: Presidenta: Sandra Gisella Martín, DNI 21076164. Vocales: Sandra Fabiana Arónica, DNI 21391046 y Gustavo Alfredo Gómez Rodríguez, DNI 20912862.

Escuela de Historia

Tesista: FERNANDEZ, IRMA NOEMI -DNI 40836168-

Carrera: Licenciatura en Historia -Plan 1993-

Examen: 24 de Octubre de 2025 – 10:00 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título: “Tecnología lítica y prácticas cotidianas durante el Período Prehispánico Tardío (ca. 1550-400 AP) en Cerro Colorado (Sierras del Norte, Córdoba)”.

Directora: María Andrea Recalde.

Co-Director: Diego Eduardo Rivero

Tribunal: Presidenta: Valeria Franco Salvi, DNI 30968807. Vocales: Gisela María Sario, DNI 25864477 y Eduardo Adrián Pautassi, DNI 24356762.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.